WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 16820

# MOCIÓN DE SALUDO

## DISTRITO DE CAPACHICA- PROVINCIA DE PUNO
## DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO**
**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Capachica, ubicada en la provincia de Puno del departamento de Puno, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Fue creada en la época Republicana, el 02 de mayo de 1854, mediante el decreto supremo N° 12103 durante el gobierno del Gran Mariscal Don Ramon Castilla. Por lo que se celebra cada 02 de mayo, su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Capachica, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, ubicado en el altiplano a una altitud de 3.880 m.s.n.m a orillas de las aguas cristalinas del magnífico Lago Titicaca, se caracteriza por condiciones climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad complementaria.

Que, el distrito de Capachica, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos destacan; la playa Chifron, el mirador Inka Karus, la plaza de armas, el templo colonial, santuario Inka Cancha y las calles empedradas, magníficos lugares que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, el distrito de Capachica, de la provincia de Puno, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Capachica, de la provincia de Puno y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**
**ACUERDA:**

**PRIMERO. - EXPRESAR** su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CAPACHICA** de la provincia de Puno, departamento de Puno**, al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

**SEGUNDO. - TRANSCRIBIR** la presente Moción de Saludo al **Sr. MARCELINO PANCA MACHACA**, alcalde del **DISTRITO DE CAPACHICA** de la provincia de Puno, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:46:17-0500

**WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p